

# CONTRATO DE TRANSPORTE



## GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS

No.  
CONTRATO

<b>TRANSPORTADOR:</b>		TRANSPORTADORA ASIA S.A.S				
NIT:	811007864-0	TELEFONO:	2662700 - 3147014238			
<b>CONTRANTANTE:</b>	Cruz Elena Benitez Restrepo					
<b>CEDULA O NIT:</b>	CC 32466795	TELEFONO	3127467079 Y 3427724			
<b>DIRECCIÓN:</b>			MAIL FACTURA ELECTRONICA:			
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio					
<b>CONVENIO</b>						Nit.
<b>NUMERO RDO</b>	FECHA RDO	VIGENCIA				
<b>CONDICIONES DEL CONTRATO</b>						
<b>VEHICULO</b>	PLACA:	MODELO:	MARCA			
	No INTERNO	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T			
<b>DURACIÓN</b>	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	22	MES	ENERO	
	FECHA DE TERMINA	DIA	29	MES	ENERO	
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	El valor del presente contrato se establece en \$500.000_(QUINIENTOS MIL PESOS)					
<b>FORMA DE PAGO</b>	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL 500.000			
	ANTICIPO	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	V ANT	250.000		
	VALOR REST	\$ 250.000				
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO	14 ENERO 2022	
<b>OBLIGACIONES DE LAS PARTES</b>	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	ORIGEN	MEDELLIN. BARRIO BELEN LA PALMA. CALLE 27 A 80-99		HORA RECOGIDA	10.30 AM	
	DESTINO	AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA.		HORA LLEGADA	2.00 PM	
	AREA DE OPERACION	Municipal ___ A. Metropolitana ___ Departamental ___ Nacional ___				
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	1 HORA APROXIMADAMENTE				
	No. PASAJEROS	6 PASAJEROS Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
<b>RESPONSABLE CONTRATO</b>	NOMBRE CRUZ ELENA BENITEZ RESTREPO		CC 32.466.795	TELEFONO 3127467079 3427724		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		MEDELLIN	A los días	14	Del 01/2022	

	CRUZ ELENA BENITEZ RESTREPO
CC.	TRANSPORTADOR CC. 32.466795 CONTRATANTE

# **CONTRATO DE TRANSPORTE**



## **GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No. CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

Registrar las siguientes Siglas para identificación (**R** Registro civil) (**TI** tarjeta Identidad) (**P** pasaporte) (**CC** Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELEFONO/ PARENTESCO
CRUZ ELENA BENITEZ RESTREPO	CC 32.466.795	3127467079 Y 3427724
SILVIA DEL SOCORRO BENITEZ RESTREPO	CC21.373.878	3104116844
MARIANA VALENCIA CORONADO	TI 1027802815	3148789810
ELVIA CADAVID MORENO	CC 32.404.115	3104243592
ANA LEONOR HENAO CERDEÑO	CC 32.497.236	3007752589
ROSA NELLY BEUTH POSADA	CC 21.277.406	3004541206

